



Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Odontología

REGLAMENTO DE PRÁCTICAS CLÍNICAS ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

Reglamento de funcionamiento

En función de los Objetivos de formación definidos en el Plan de Estudios de la Especialización en Odontopediatria que plantean:

- Formar Especialistas en Odontopediatria del más alto nivel académico, capaces de reconocer los problemas del sistema estomatognático de niños y adolescentes orientándolos a su prevención y resolución integral.
- Profundizar la formación en un área de conocimiento específica, logrando la excelencia académica.
- Contribuir a la profesionalización de la intervención en Odontopediatria.
- Complejizar la articulación entre la teoría y la práctica en torno a la resolución de problemáticas específicas de la odontopediatria.
- Desarrollar y profundizar en las metodologías específicas en el campo de la indagación científica y clínica.
- Fomentar la integración de los profesionales del campo en ámbitos interdisciplinarios de producción de conocimiento y de intervención profesional.

Que, reconociendo las nuevas pautas definidas en el marco normativo nacional, planteados por la Resolución Ministerial 160/11, se define el Reglamento de Prácticas de la Especialización en Odontopediatria a partir de las siguientes definiciones:

1º) Objetivos de la Práctica

- Proporcionar una instancia formativa de carácter integrador teoría/práctica, dirigido a la asunción por parte de los cursantes de competencias profesionales en Odontopediatría innovadoras y de alta calidad profesional en su capacidad resolutoria.
- Promover la adquisición y puesta en acción de conocimientos y prácticas profesionales específicas acordes con los modelos recientes y la realización de acciones y proyectos propios del ejercicio profesional.
- Potenciar las capacidades de análisis, comprensión y reconstrucción crítica de los problemas de la salud bucal, a partir de la puesta en marcha de un proceso de práctica fundamentada desde la orientación experta.
- Fortalecer la articulación y pertinencia del impacto de la formación en las prácticas formativas que se desarrollan al interior de la Unidad Académica.
- Ampliar y profundizar la disposición al aprendizaje continuo y a la actualización profesional frente al avance de tecnológico y de la ciencia odontológica.

2º) Modalidad de estructuración de la Práctica

Conjuntamente con el docente/tutor académico y el alumno se realiza un Plan de Trabajo que involucra la realización de diversos tipos de práctica profesional, debiendo abarcar la tarea a realizar por los alumnos, desde la etapa de diagnóstico hasta la concreción de ésta.

Puede involucrar, entre otras, actividades de acuerdo a los espacios del Plan de Estudio:

AREA	ESPACIO CURRICULAR	Tipo de actividades de formación práctica
Práctica Clínica en Odontopediatría I	Evolución del niño y del adolescente	Desarrollar líneas de atención de acuerdo a la edad del niño a partir de la embarazada y desde el primer mes de vida. Técnica del manejo del comportamiento de niños y adolescentes.
	Crecimiento y desarrollo del sistema estomatognático.	Determinar la edad dentaria, edad ósea y edad cronológica. Determinar la longitud del arco y la profundidad. Tomar Impresiones primarias y construir modelos de estudio.

	Diagnóstico Estomatológico	Detectar y diagnosticar caries de esmalte y dentina. Evaluar el grado de actividad de las lesiones de caries dental. Diagnóstico radiográfico. Construcción de cariograma.
	Taller del TIF	Estudiar la metodología científica. Elaborar proyectos de intervención en Odontopediatría. Desarrollar y planificar las distintas etapas del trabajo integrador final.
Práctica Clínica en Odontopediatría II	Traumatismos dentoalveolares	Diagnosticar la historia del traumatismo. Realizar pruebas pulpares térmicas, eléctricas, a la percusión, con láser dopler. Tratamiento de los traumatismos en dentición temporaria y en dentición permanente según tipo de fracturas.
	Los niños y adolescentes especiales	Abordar odontológicamente al paciente para motivar y tratarlo ejercitando la técnica decir- mostrar- hacer según la base discapacitante.
	Restauraciones estéticas de los adolescentes	Realizar obturaciones estéticas en los adolescentes aplicando distintas filosofías de abordaje. Ejecutar blanqueamiento dentario.
	Odontopediatría estomatológica	Examinar, diagnosticar y tratar al paciente niño y adolescente para lograr el estado de salud oral. Obtener diagnósticos diferenciales de las enfermedades gingivales y periodontales.
Práctica Clínica en Odontopediatría III	Diagnóstico y Tratamiento de la patología quirúrgica.	Diagnosticar y tratar las patologías más frecuentes en niños y adolescentes. Realizar extracciones dentarias. Observar extracciones de dientes retenidos, supernumerarios, mucocelos, frenillos, quistes.
	Anomalías dentales	Realizar el estudio de distintos casos clínicos con la presencia de anomalías dentarias y planificación del tratamiento
	Fonoaudiología	Diagnosticar las alteraciones funcionales en el paciente niño y del adolescente para rehabilitar las funciones alteradas como la respiración, deglución.
	Psicología	Practicar técnicas motivacionales como el grafismo para captar la atención del paciente niño
Práctica Clínica en Odontopediatría IV	Clínica Integrada I	Confeccionar historias clínicas. Resolver urgencias. Evaluar el riesgo, registro de placa, inactivaciones, operatorias preventivas, operatorias definitivas, tratamientos pulpares, periodontales, mantenedores de espacio, coronas, restauraciones estéticas, extracciones dentarias hasta rehabilitación integral de la boca
	Clínica Integrada II	Confeccionar historias clínicas. Resolver urgencias. Evaluar el riesgo, registro de placa, inactivaciones, operatorias preventivas, operatorias definitivas, tratamientos pulpares, periodontales, mantenedores de espacio, coronas, restauraciones estéticas, extracciones dentarias hasta rehabilitación integral de la boca
	Clínica de Alta complejidad	Historia clínica y médica del paciente con riesgo médico. Abordaje, plan de tratamiento según protocolos de atención.
	Clínica de A.P.S.	Desarrollar programas de atención focalizados en promoción de la salud y educación para el cuidado bucal.

3º) Estructura académica y coordinación

3.1. Plan de Trabajo: los alumnos, bajo la orientación del docente/tutor responsable diseñan un Plan de Trabajo para la realización de la Práctica Clínica en Odontopediatría en las Clínicas, en el Hospital de la Facultad o en alguna de las Salas Operativas de APS en el marco del proceso formativo de la Especialización. El Plan de Trabajo debe contener acciones y plazos, delimitando el cronograma y tiempo estimado de dedicación, de manera que el mismo resulte acorde a la carga horaria estipulada para la Práctica definida en el Plan de Estudios.

3.2. Seguimiento de la práctica: el tutor académico coordinará las instancias de encuentro con los alumnos en el ámbito institucional de desarrollo de la Práctica, asistiendo a las instancias de implementación necesarias, para el apoyo y seguimiento de la misma. Una vez diagnosticado el caso y definida la práctica los alumnos deben presentar al docente/tutor académico, un Informe de Avance de las actividades realizadas, el que recibirá sugerencias o recomendaciones. Los alumnos dispondrán también de un horario de consulta con el docente/tutor, previstos en el plan de estudios, a fin de orientar o rectificar el proceso de la práctica que se encuentren realizando.

3.3. Encuentros de sistematización: se desarrollarán encuentros periódicos de tutoría al que los alumnos deben asistir en grupos conformados de acuerdo a los casos clínicos del Plan de Trabajo, coordinados por el Docente responsable. En los mismos se abordará el caso clínico mencionado, el diagnóstico y tratamiento, a través de diferentes estrategias. El objetivo de estos encuentros es el de retroalimentar la experiencia desarrollada y constituir una instancia de estudio específico del caso clínico.

4º) Funciones del Docente responsable

Son funciones del Docente responsable de la Práctica: a) Coordinar todos los aspectos operativos a fin de canalizar la realización de la misma; b) Realizar el relevamiento y sistematización de los casos clínicos de la Práctica Clínica en Odontopediatría que los alumnos han diagnosticado, organizar grupos por casos y diseñar los encuentros de trabajo; c) Realizar reuniones de coordinación y sistematización; d) Diseñar las pautas para la presentación de los casos para la aprobación de las asignaturas y el eje de la práctica.